

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1725/09
30 octubre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 2 de septiembre de 2010

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión | 1 |
| La situación actual en Honduras | 2 |
| Palabras del Representante de Nicaragua sobre recientes acontecimientos en su país | 11 |
| La situación actual en Honduras (continuación)..... | 12 |
| Palabras del Representante de los Estados Unidos sobre la situación en Nicaragua | 22 |
| Comunicado de prensa del Canadá sobre la situación en Nicaragua | 25 |
| La situación actual en Honduras (continuación)..... | 26 |
| Palabras del Representante de Nicaragua sobre recientes acontecimientos en su país (continuación)..... | 27 |
| Palabras del Presidente del Consejo Permanente | 29 |
| La situación actual en Honduras (continuación)..... | 29 |

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del viernes 30 de octubre de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
W. Lewis Amselem, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetán, Representante Alterna del Uruguay
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Primer Secretario Jerrell Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Son las tres de la tarde; bienvenidos todos. Estamos esperando el ingreso del Secretario General para que presente el informe de la situación en Honduras. Mientras llega, le va corriendo la multa al señor Secretario General, la segunda que va a pagar por el retraso. [Pausa.]

Muy bien. Ha ingresado el señor Secretario General. Un minuto, un dólar, sí, señor. Bienvenido.

Un saludo a todos. Ofrecemos la palabra al señor Secretario General para que nos ponga al tanto de la situación en Honduras. Adelante, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, no esperaba yo que la eficiencia de nuestra Secretaría fuera tal que tuviera ya, por lo menos en una carpeta mía, y supongo que en todas de ustedes, el texto del Acuerdo Tegucigalpa/San José. Quiero decir que este texto fue suscrito ayer, más bien inicialado por los negociadores anoche cerca de la media noche, hora de Washington. Pedí que, por muy inicialado que estuviera, como se había decidido, había que consultar al Presidente Zelaya y al señor Micheletti sobre este documento; quería esperar a que me llamaran para confirmar su firma. A la una y media de la mañana me señalaron que se había firmado el párrafo que estaba pendiente, o sea, se había hecho una firma de eso, y el documento que ustedes tienen ante sus ojos fue firmado, como dice ahí.

En el punto 9, “Calendario de cumplimiento de los acuerdos”, dice:

30 de octubre de 2009 (es decir, el día de hoy)

1. Suscripción y entrada en vigencia del Acuerdo.
2. Entrega formal del Acuerdo al Congreso para los efectos del Punto 5, “Del Poder Ejecutivo”.

Como querían hacer eso hoy, por eso firmaron hoy y, por lo tanto, esto va a ser entregado esta tarde al Congreso. Sin embargo, entiendo –no puedo confirmarlo todavía con certeza, no me ha llegado la invitación– que habría una ceremonia de firma el día lunes, a la cual el deseo de los firmantes era invitar a los presidentes centroamericanos y a representantes de los demás países de la región, si quieren. Yo le he hablado al Presidente Arias, que estaría disponible, pero no tengo todavía la certeza de que la ceremonia se haga; estoy llamando en este momento a Víctor Rico.

No quiero, señor Presidente, comentar sobre el Acuerdo porque ya lo dimos a conocer hace unos días. Solamente voy a hablar muy brevemente de casi todos los párrafos, con cierta detención respecto de uno de ellos.

En cuanto al primer párrafo, el Preámbulo, lo único que correspondería decir es que el Preámbulo se modificó completamente porque el anterior preámbulo era para ser firmado ante el Presidente Arias, en San José. Este es un acuerdo firmado en Tegucigalpa entre los dialogantes hondureños. Por eso ha sido modificado.

Sobre el punto 1, “Sobre el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional”, señalaré que está acordado nombrar este Gobierno. Eso debería empezar a hacerse ya dentro de la semana, y el plazo para ello es el día 5 de noviembre, al máximo. Antes del 5 de noviembre debe haber ya un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional conformado por el presidente de facto y el Presidente Constitucional Zelaya. El Jefe de este Gobierno lo propondría el Presidente Zelaya, si no me equivoco, entiendo que es así.

El próximo punto es sobre la renuncia de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Este punto ya fue puesto al Consejo con anterioridad.

El punto siguiente, referente a las elecciones, también fue puesto ante el Consejo en su oportunidad.

Respecto al punto 4, solo me correspondería hacer ver que fue discutido por el Consejo, y lo único que hay que señalar es que las Fuerzas Armadas pasaron el día de ayer a disposición del Tribunal Supremo Electoral.

Me salto el punto 5 por un momento. El punto 7 también fue conversado.

El punto 5, “Del Poder Ejecutivo ” es el punto que provocaba debate, básicamente porque el Presidente Zelaya quería que se dijera claramente que las dos comisiones negociadoras solicitaban al Congreso Nacional que resolviera respecto al punto del Acuerdo de San José, tal como estaba redactado. La delegación del señor Micheletti, en cambio, planteaba que fuera el Presidente Zelaya quien hiciera esa petición, no las dos comisiones y no quería citar el Acuerdo de San José.

Finalmente, quedó la redacción como ustedes ven, o sea, las dos comisiones solicitan al Congreso que resuelva con respeto a “retrotraer la titularidad del Poder Ejecutivo a su estado previo al 28 de junio hasta la conclusión del actual período gubernamental, el 27 de enero de 2010”. La concesión del Presidente Zelaya en este caso fue que ahí se cierren las comillas. En la frase siguiente del Acuerdo de San José dice que esto significa el retorno de José Manuel Zelaya como Presidente Constitucional.

Me faltaría hablar sobre el punto 7, relativo a la normalización de relaciones. Se está planteando que se haga efectiva la cooperación internacional, y yo creo, señor Presidente, y corresponde en virtud de este acuerdo, que empecemos a preparar una misión electoral. Digo que empecemos a prepararla, porque la misión electoral iría a Honduras el día 29 de noviembre. Según este calendario, el conjunto de los puntos planteados en este acuerdo debería estar cumplido antes del 29 de noviembre.

Por lo tanto, en realidad, nuestro calendario debería ser, a mi juicio, que verificáramos el cumplimiento de los puntos por la Comisión de Verificación y, hecho esto, se procedería a levantar las sanciones y podría ir la misión. No obstante, quiero decir que voy a empezar a preparar la misión desde ahora. Si no empiezo a prepararla desde ahora, no voy a poder enviarla el día que eso ocurra. Entendiendo que, si por algún motivo no hay cumplimiento de los acuerdos, la misión no va a ir.

Lo que resta, entonces, es la decisión que yo debería tomar en consulta con distintos países respecto de los dos miembros internacionales de la Comisión de Verificación y con respecto al jefe de la misión electoral. Respecto de esa decisión estoy en consulta con varios gobiernos y con distintas

personas. Estoy esperando ya que algunos me respondan, prefiero informar sobre esto dentro del fin de semana. Pero la idea mía es que solamente voy a nombrar dos porque el acuerdo de ellos es que sean cuatro. Por la tanto, no podemos nombrar, como hemos hecho en otras misiones, ocho o diez cancilleres. Solamente podrían ir dos personas. Por eso, vamos a esperar las distintas propuestas, las distintas alternativas que haya para tratar de hacerlo lo más balanceado posible.

El mismo día 2, o sea, el lunes, el Presidente Zelaya y el Presidente Micheletti tendrían que nombrar sus dos verificadores. Esas cuatro personas tienen por misión, primero, resolver cualquier duda que haya respecto al cumplimiento del Acuerdo y, segundo, verificar ante la comunidad internacional y el pueblo hondureño que el Acuerdo se esté cumpliendo en su integridad.

No sé, Presidente, si me falta informar algo, pero creo que eso es lo fundamental.

EL PRESIDENTE: Gracias. El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Thank you, Mr. Secretary General, for your report on the status of the agreement in Honduras.

This is a good development. This is a good day for the cause of peaceful resolution of conflicts, for democracy, for human rights, for the rule of law, for the people of Honduras, for the Inter-American Democratic Charter, and—why not say it?—for the reputation and future of the Organization of American States.

Let's give credit where credit is due when it comes to our organization. John Biehl, Víctor Rico, and—why not say it?—José Miguel Insulza deserve a great deal of credit for helping birth this agreement, one which might, just might, save Honduras's young democracy.

We also should remember the extraordinary contribution of President Arias who, despite his many duties as the President of his own country, devoted his considerable experience and knowledge once again to the cause of peace and democracy in the region. It is fitting that his labor, the San José Accord, formed the basis of discussions in the Guaymuras process, which successfully developed a Honduran solution for a Honduran problem.

We also need to recognize the flexibility and political courage shown by both President Zelaya and Mr. Micheletti in rejecting ill-intentioned advice from extremists and in making concern for the national good override their own person interests. Both men deserve our congratulations and our support as they seek to implement the agreement reached—something that will not be easy and should not be taken for granted.

Hard work remains to be done to ensure, as I said last Wednesday, that Honduran democracy can survive beyond January 27, 2010, despite the events of June 28, 2009. We need to work within the guidelines of the Inter-American Democratic Charter as we all seek to end the situation that led to Honduras's suspension from the OAS.

We all should work to ensure that the scheduled November 29 elections transpire in a safe and secure environment and prove free, fair, and transparent. That is our task now: to help our friends, the people of Honduras, move on, get past this dark chapter, and enter a brighter future. We want the OAS to be present, very present, in the electoral process.

My country is proud to have played a role in helping begin to put an end to this long-running crisis and to be able to reaffirm its long-standing respect for and friendship with our brothers and sisters in Honduras.

The United States will support this Honduran agreement and asks that all of good faith do likewise.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de los Estados Unidos. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Perdón, señor Presidente, pero creo que el Embajador de Bolivia estaba primero en la lista.

El PRESIDENTE: Discúlpeme, tiene razón. Tiene la palabra, primero, el Representante Permanente de Bolivia. Discúlpeme, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente; gracias, Embajador de México.

Es muy poco lo que voy a decir. Es, en realidad, una propuesta la que tengo. Estoy convencido de que el proceso, como dice el Embajador de los Estados Unidos, está llegando a su punto final y cada vez más tenemos que tener claridad sobre el papel que ha desarrollado la OEA; en su momento, habremos de evaluar el papel de todos nosotros. Vamos a tener mucho que reflexionar y escribir.

Pero hay una parte de la historia que el Secretario General Insulza ha planteado y yo quiero proponerla con fecha.

Tenemos que hacer la Asamblea para levantar la suspensión; tendríamos que hacerla antes de las elecciones. Lo que propongo es que sea el día antes y que sea en Tegucigalpa. De esa manera, la comunidad internacional va a festejar con todos los hondureños el retorno de la democracia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de Bolivia. Tiene la palabra señor Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame agradecer muy sinceramente al Secretario General por el informe que nos ha presentado esta tarde.

Para mi Delegación es enormemente satisfactorio constatar que el pueblo hondureño ha logrado alcanzar un acuerdo, haciendo a un lado diferencias y demostrando su compromiso con la democracia. No solo los hondureños, sino todo nuestro hemisferio, tienen hoy razones para sentirse satisfecho.

Es importante reconocer que las partes en la crisis hicieron concesiones en sus puntos de vista en aras de alcanzar este acuerdo. Sin embargo, lo que más debe destacarse es el valor del diálogo para alcanzar una solución pacífica satisfactoria para todos y que, por ello, va a tener resultados duraderos que solidificarán la institucionalidad democrática hondureña en el futuro.

Señor Presidente, también debemos subrayar que el pueblo hondureño contó a lo largo de esta crisis y, sigue contando, con el apoyo de la comunidad internacional, como lo demostraron múltiples declaraciones emitidas por el Grupo de Río, en la Asamblea General de la OEA y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otros. Asimismo, se respaldó el proceso, desde el ejercicio de mediación del Presidente Arias, que resultó ser la base para el Acuerdo que se firmó el día de hoy, hasta las visitas de las comisiones de cancilleres de la OEA, así como las gestiones individuales realizadas por los Estados Miembros.

La OEA, por su parte, ha hecho un trabajo incansable a través de las gestiones del señor John Biehl; del Secretario de Asuntos Políticos, Víctor Rico, y del propio Secretario General, José Miguel Insulza.

Sin embargo, la labor de la OEA no termina aquí, no termina hoy. Es justo, incluso, decir que, a partir de este momento, se multiplican las actividades que tendrá que realizar, primero, asegurando que los puntos del Acuerdo se cumplan a través de la Comisión de Verificación previa su instalación y, segundo, organizando en el poco tiempo que queda la misión electoral, a la que acaba de hacer referencia también el Secretario General.

Estamos ahora en espera de que los eventos se sucedan de conformidad con el calendario establecido en la mesa de diálogo. Confiamos en que el Congreso hondureño asumirá la responsabilidad histórica que le corresponde sobre la restauración del orden democrático e institucional. Aspiramos también a que se reúnan todas las condiciones para que la jornada electoral del 29 de noviembre se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y con participación amplia. Sería una muestra más de la vocación democrática de los hondureños.

Finalmente, señor Presidente, también esperamos que en una fecha próxima se den los pasos necesarios que nos permitan convocar a la Asamblea General, de conformidad con el artículo 22 de la Carta Democrática Interamericana, y tomamos nota con mucho interés de la propuesta realizada por el Representante Permanente de Bolivia a este respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de México. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I join with others in welcoming this breakthrough, which we all hope marks the beginning of the end of the four-month-old crisis in Honduras. This was a very difficult process, requiring considerable compromise on both sides, and it took great courage to reach this point. Canada commends both President Zelaya and Mr. Micheletti for their strong leadership.

Canada also wishes to congratulate the Secretary General for his efforts throughout this crisis and for successfully leading the high-level mediation mission to Honduras, and we thank such dedicated officials as Víctor Rico and John Biehl, who also played a very important role in this matter.

Furthermore, we wish to thank Costa Rican President Oscar Arias for his initial mediation efforts and for the plan he put forward, which served as the basis for the document agreed to by the parties in Honduras today.

The role of the United States here has been key, and we need to recognize that.

We are hopeful, Mr. Chairman, that the Honduran Congress, in consultation with the Supreme Court, can move quickly to approve the agreement and pave the way for Honduras's transition back to constitutional normality.

Mr. Chairman, throughout this crisis, we have all committed that once an agreement was reached, we would all move quickly to assist with the implementation of the agreement; with its verification; and, as the Secretary General has rightly put on the table, with the fast-approaching November 29 elections. Canada stands ready to do its part to assist with this process in the context of the upcoming elections.

We must work quickly and collectively to help Honduras get back onto the path to democracy.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Canadá. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes.

Quiero agradecer al señor Secretario General por las informaciones que acaba de proporcionarnos. En efecto, el Acuerdo son buenas noticias para la causa de la democracia. Es un paso muy alentador, un desarrollo muy positivo, producto del singular esfuerzo hecho por los negociadores hondureños, así como por las gestiones que esta Organización, a través de sus facilitadores, desempeñaron.

También reconocemos la labor de las delegaciones que han facilitado este acuerdo, un acuerdo basado en la conciliación en Honduras y al restablecimiento del orden democrático. El Presidente Zelaya, incluso, expresó su satisfacción y optimismo por este acuerdo.

Guatemala sigue de cerca los acontecimientos y hemos promovido un encuentro de Presidentes centroamericanos dentro de dos o tres días para tratar este nuevo desarrollo.

Por supuesto, esta Organización, así como otras organizaciones internacionales y acuerdos políticos, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Grupo de Río y otros organismos regionales, pero particularmente mi Delegación, estaremos en la mejor disposición de cambiar nuestras pasadas determinaciones, una vez que el Congreso Nacional de Honduras adopte las medidas acordadas por el Acuerdo de Guaymuras y se implemente el calendario acordado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Guatemala. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

También queremos agradecer sinceramente las informaciones que nos ha proporcionado el Secretario General.

Creemos que este es un momento especial para la democracia en la región y en particular para el pueblo hondureño. Han sido los propios hondureños los que han hecho primar los valores del diálogo y la paz. La comunidad internacional y, en particular, nuestra región se han movilizado activamente para defender de manera enérgica la democracia. La OEA ha sido determinante en este proceso y este es un hecho político que es histórico. Se tomaron todas las decisiones jurídicas, políticas y diplomáticas para contribuir al restablecimiento del orden democrático.

Quisiéramos felicitar al Secretario General y a todo su equipo, en particular al Secretario de Asuntos Políticos, Víctor Rico, y a John Biehl por el trabajo que desarrollaron, el esfuerzo y el compromiso en una causa que es de las Américas. Deseamos también reconocer la labor del Presidente Oscar Arias, y del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Tom Shannon, quienes contribuyeron al resultado obtenido ayer.

La unidad de la acción multilateral, tantas veces evocada en este Consejo en defensa de los principios y valores fundamentales consagrados en la Carta Democrática, ha sido inédita. Ella refleja cuánto hemos avanzado en la construcción de un hemisferio donde ya no se admiten retrocesos y donde la democracia se consolida como un elemento que define nuestra identidad y nuestra convivencia. Estamos dando así una señal poderosa para aquellos que pretendan violentarla en el futuro.

Se abre una nueva etapa y tenemos la confianza de que los hondureños regenerarán las condiciones para la implementación de este compromiso que sigue las principales líneas del Acuerdo de San José. La materialización de estos acuerdos políticos será fundamental para la realización, el 29 de noviembre, de elecciones libres, secretas e informadas.

Chile desea comprometer su pleno respaldo para que se adopten todas las acciones necesarias que permitan, de conformidad con el artículo 22 de la Carta Democrática Interamericana, el levantamiento de la suspensión y el retorno de Honduras a la comunidad democrática de nuestro

hemisferio. Hemos tomado nota de la propuesta simbólica, yo la calificaría, hecha por el Representante Permanente de Bolivia.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Chile. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Creo que es un día en el cual tenemos que comenzar por felicitar al pueblo de Honduras que, a través de sus comisiones, ha llegado a un acuerdo en el diálogo de Guaymuras que permite ver con esperanza una reconciliación en ese pueblo y una restauración de la democracia.

En este momento no deberíamos de dejar de lado que algunos presidentes de nuestras naciones, entre ellos el Presidente de mi propio país, no dudaron en venir a Washington al inicio de la crisis para darle el pleno apoyo político al restablecimiento del orden constitucional en Honduras. De la misma manera, los Cancilleres que en su asamblea extraordinaria lograron un acuerdo, yo diría, sin precedentes en nuestra región, que ha facilitado el resultado que hoy estamos viviendo.

No cabe la menor duda de que la tarea de la OEA, la tarea del Presidente Arias, las tareas de algunos Estados que se han involucrado más que otros en la solución de este problema deben ser reconocidas. En la OEA, señor Presidente, el reconocimiento debe ir a su Secretario General, quien es el que ha encabezado el equipo y, entonces, es él el destinatario de la felicitación para toda esta institución.

El Secretario General mencionó dos cosas importantes que nos quedan en la agenda. No solamente el estar presentes el día 2 en la firma formal de este acuerdo, con la representación que ello merezca, sino la elección que se haga de las personas que nos representen en la Comisión de Verificación del cumplimiento del Acuerdo. Además, la misión de observación que vayamos a tener debe ser una misión que pueda cumplir con el gran desafío que significará esa elección. Esta no es una elección cualquiera, no se trata simplemente de otra observación de la OEA. Esta será la gran observación, en la cual estaremos a prueba en nuestra capacidad de poder fortalecer la democracia en la región.

Nada más. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Paraguay. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Antes que nada, quisiera agradecer al Secretario General el informe que acaba de rendir sobre la dramática y esperanzadora evolución de la situación en la mesa de diálogo que la OEA y la misión de Cancilleres dejó instalada en Honduras.

Con el caso de la crisis en Honduras, señor Presidente, hubo, durante meses, mucha frustración, frustración que se derivaba de la falta de resultados para lograr la restauración de la institucionalidad democrática, de ver pasar los días, las semanas y los meses sin ver colmada la aspiración colectiva del Hemisferio de que la democracia fuera puesta nuevamente en pie en Honduras. La República Dominicana, que participó en las dos misiones de Cancilleres que junto con el Secretario General Insulza promovieron en Honduras un acuerdo negociado a la crisis, ha sentido vivamente esa frustración.

Después de tantos meses de frustraciones, nuestra Delegación quiere saludar hoy el Acuerdo al que han arribado las partes en la crisis política en Honduras. Nos alegra especialmente que los hondureños hayan encontrado finalmente suficiente cordura para ponerse de acuerdo en las vías para retornar a su país a la plena vigencia del orden constitucional y de la institucionalidad democrática.

El Acuerdo ha creado un *momentum* que todos hemos esperado y que ahora debe ser aprovechado por las partes para dar los pasos siguientes de manera que se garantice plenamente que lo que han acordado se cumpla en todas sus partes. Es ciertamente muy alentador lo que ha ocurrido, aunque haya ocurrido a la hora veinticinco.

Queremos expresar nuestro aprecio por los incansables esfuerzos del Secretario General Insulza, que nunca se dio por vencido en sus gestiones a favor del diálogo y de una salida negociada y pacífica a la crisis de Honduras; y, de igual modo, el esfuerzo final hecho por el Gobierno de los Estados Unidos en un empeño extraordinario para incitar a las partes a encontrar la voluntad política que le estaba haciendo falta para firmar un acuerdo cuyo contenido ya las comisiones negociadoras tenían sobre la mesa.

Ahora, señor Presidente, lo que corresponde es que esta Organización, que tiene responsabilidades concretas que cumplir en el Acuerdo, comience a emprenderlas de inmediato y que en esa tarea encuentre todo el apoyo que los países miembros podamos darle.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de la República Dominicana. A continuación, tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Representantes, la resistencia ineludible del pueblo de Honduras y del Presidente Zelaya han merecido, y continúan mereciendo, el reconocimiento de la comunidad internacional, de los países de la OEA, de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y de los países del Grupo de Río. Y continuamos reconociendo esa enorme capacidad de resistencia del pueblo hondureño y del Presidente Zelaya a las puertas de cerrar este capítulo repudiable del golpe de Estado militar.

Digo “a las puertas” porque, en estos momentos, se debaten en el Congreso de Honduras, se analizan los acuerdos que fueron firmados por la comisión designada por el Presidente constitucional, el Presidente Zelaya, y la otra comisión del régimen golpista.

La sesión de hoy realmente ha sido convocada con mucho dinamismo. Por supuesto, estamos debatiendo y analizando posibles pasos a dar antes de que realmente esté concluido ese proceso negociador, porque las partes mismas acordaron que el Congreso debatiera y aprobara esos acuerdos.

Hago esta referencia, señor Presidente, señores Representantes, señor Secretario General, porque obviamente no podemos tomar acuerdos, resoluciones, o aprobar planes de acción a seguir en la OEA mientras no tengamos finiquitados y aprobados por el Congreso de Honduras esos acuerdos.

Nicaragua interviene en esta sesión y deja claramente esa reserva de que no se puede aprobar ningún documento en este momento en la OEA mientras no se tenga la aprobación del Congreso de Honduras y la reafirmación del Presidente Zelaya de que está conforme con lo que se haya acordado. Esto es importante y es medular.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA SOBRE RECIENTES ACONTECIMIENTOS EN SU PAÍS

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Por otra parte, señor Presidente, señores Representantes, Nicaragua quiere hacer la siguiente reflexión y el siguiente planteamiento.

Estamos a las puertas de cerrar este capítulo de golpe de Estado, con lo que hemos experimentado los que estamos aquí, y como bien nos señalaban algunos Representantes, hay una dinámica y una preocupación extraordinaria en todo nuestro continente y en otras latitudes con relación al golpe de Estado.

Aquí en la Asamblea General de la OEA convergieron mandatarios, presidentes de nuestros países –para recordar a la Presidenta de la Argentina, el Presidente del Paraguay, el Presidente del Ecuador– con un dinamismo, con una actitud, con una solidaridad firme con el Presidente Zelaya.

En el SICA, que en ese momento estaba coordinado por el Presidente Daniel Ortega, convocó a una reunión, se invitó a convocar a la reunión del Grupo de Río, y a la reunión de los países de ALBA para condenar enérgicamente el golpe de Estado y reafirmar la solidaridad con el Presidente Zelaya y la exigencia para su restitución inmediata y el restablecimiento del orden constitucional en Honduras.

La dinámica, el esfuerzo, el sacrificio del pueblo hondureño está logrando los objetivos que se plantearon el Presidente Zelaya y el pueblo hondureño desde el mismo momento en que sufrió el golpe, que era restablecer el orden constitucional y restablecer al Presidente Zelaya. El pueblo hondureño y el Presidente Zelaya merecen todo el reconocimiento junto con la comunidad internacional por el apoyo que ha otorgado y que ha prestado a Honduras.

Sin embargo, en este momento, señor Presidente, señores delegados, que estamos procurando cerrar la puerta del golpe de Estado, se están abriendo otras puertas altamente preocupantes, como son el injerencismo desmedido y el intervencionismo que se está produciendo en Nicaragua por parte del Embajador de los Estados Unidos en nuestro país. Y aprovecho este momento porque digo que estamos cerrando unas puertas, pero pronto se están abriendo otras puertas que realmente no son aceptables y que son repudiables, en este caso, por el Gobierno de Nicaragua.

El día de ayer, el Embajador de los Estados Unidos dio declaraciones y se reunió con grupos y organizaciones de oposición al Gobierno de Nicaragua dando declaraciones inadmisibles, injerencistas, intervencionistas. Eso obligó a que parte de la población de Managua se movilizara el día de ayer en una manifestación en la Embajada de los Estados Unidos en Managua protestando por esa actitud injerencista del Embajador Roberto Callahan, en Managua.

La Cancillería emitió un comunicado, un breve comunicado, al que voy a dar lectura. Dice lo siguiente:

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional declara inaceptable la política injerencista y desestabilizadora del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, expresada el día de ayer por el Embajador Robert Callahan frente a complacientes políticos de derecha.

El Gobierno de Nicaragua considera inadmisible la intervención de los Estados Unidos en asuntos de orden interno y en decisiones soberanas de las instituciones del Estado nicaragüense.

El Gobierno de Nicaragua reitera su compromiso de Dignidad y Orgullo Nacional, y su firme decisión de construir relaciones de entendimiento, cooperación y respeto con todos los Gobiernos del mundo, incluyendo los Estados Unidos.

También nuestro país protesta por la actitud injerencista del Gobierno de Canadá que, después de las declaraciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos, dio a conocer su supuesta preocupación por la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Nicaragua.

Es inaudito, es inverosímil que países estén pronunciándose sobre las resoluciones de poderes del Estado en Nicaragua, que son poderes independientes, como es la Corte Suprema de Justicia, y haya países que pretendan intervenir, incidir y dictar cómo elaborar y cómo aprobar una resolución por el más alto tribunal de justicia de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Nicaragua.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: A continuación, el Embajador de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: We thank you, Chair.

Chair, the Caribbean Community (CARICOM) welcomes the refreshing news of the triumph of reason and human understanding in our sister republic of Honduras.

We thank the Secretary General for his report on the status of events in Honduras. We thank all the players—the Organization of American States, the Secretary General, Víctor Rico and John

Biehl of the General Secretariat, President Arias of Costa Rica, the United States, and other countries—for their part in the resolution of the situation in Honduras.

President Zelaya and the Honduran people deserve most of the credit for their courage, with constraint, in finding common ground for reconciliation in these most trying circumstances.

A dark cloud, you might say, has cleared from the political landscape of Honduras, and despite the drama and the anxiety, the Honduran people have shown a remarkable level of political maturity. We look forward to the elections scheduled for next month.

Chair, rather than sound a note of victory for democracy and the attendant practices that we nurture and treasure as an organization, may I recommend that we soberly reflect and see what opportunities this situation may offer us—opportunities to reflect on and learn from the role that the OAS has played. Let us be introspective and candid enough to see what errors we have made and what might have been done better and differently—the opportunity to support, with quiet diplomacy and strength, what is about to emerge and to bolster democracy, by way of this agreement; the implementation of the agreement; the verifications; and so on.

Let us not glory in what has been accomplished—and much has been accomplished. Rather, let us see it as a phase of work yet undone. We caution vigilance, optimism, and perseverance. These must now be our watchwords.

CARICOM, of course, stands ready to work for the full restoration of normalcy in our sister republic.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Saint Kitts y Nevis. Declina. A continuación el Representante Alterno de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia se permite leer el comunicado emitido por el Gobierno de Colombia en el día de hoy frente a la resolución positiva que se ha dado respecto a la hermana república de Honduras.

El Gobierno de Colombia saluda el acuerdo logrado en Honduras como resultado de las conversaciones sostenidas a lo largo de las últimas semanas entre los representantes del Presidente Manuel Zelaya y el señor Roberto Micheletti.

Colombia valora de manera positiva que el diálogo entre hondureños haya permitido alcanzar una solución a la crisis política que ha afectado al pueblo del hermano país desde el pasado 28 de junio.

Asimismo, Colombia desea expresar su reconocimiento a las gestiones y esfuerzos que, de manera constructiva, han emprendido en los últimos meses el señor Presidente de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, la Organización de los Estados Americanos, su Secretario

General José Miguel Insulza y todo su equipo, y la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno de Colombia. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Costa Rica saluda el acuerdo a que han llegado los delegados y los señores Micheletti y Zelaya, y reconoce la prueba de flexibilidad y de cordura que han dado con ello.

Felicita al Secretario General y al personal de la Secretaría General de la OEA por todos los esfuerzos llevados a cabo y por la perseverancia mostrada a lo largo de este proceso de varios meses. Particularmente, queremos señalar las contribuciones hechas por el señor Víctor Rico y por el señor John Biehl, quienes han actuado a nombre de la OEA sobre el terreno.

Agradece la participación de los Cancilleres y Representantes Permanentes que tomaron parte en las delegaciones que visitaron Honduras en dos ocasiones y agradece los esfuerzos realizados por el Gobierno de los Estados Unidos para buscar una solución satisfactoria para todas las partes.

Costa Rica agradece la confianza que se depositó en su Presidente, el doctor Óscar Arias, designándolo como mediador, así como todas las manifestaciones de respaldo y de apoyo que se dieron aquí en el seno del Consejo Permanente para la labor realizada por él y al proyecto de Acuerdo de San José, que sirvió de plataforma para que los hondureños tomaran juntos una decisión soberana sobre este tema.

En América hemos progresado mucho en las últimas décadas, las dictaduras han sido prácticamente erradicadas y hoy podemos decir que hemos cambiado las invasiones por el diálogo y por la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales, como es la Carta Democrática Interamericana. Como una de las lecciones de esta experiencia podemos decir que ha quedado subrayado que hay quebrantamientos internos que son, al mismo tiempo, quebrantamientos internacionales. Formamos todos parte de una comunidad internacional en la que tenemos obligaciones y deberes, y esas obligaciones y deberes internacionales pueden ser quebrantados por acciones internas. Creo que esta experiencia ha presentado ese principio y debe constituirse en una lección para todos nosotros.

Costa Rica expresa su regocijo hoy, espera pocas horas o pocos días para que el proceso culmine plenamente, pero desde ya Costa Rica se apresta a dar la bienvenida a su hermano Honduras.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Costa Rica. A continuación, tiene la palabra el Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy es un día de noticias interesantes. Como era de esperarse y de preverse, la noticia de Honduras ha opacado cualquier otra información de interés que pueda haber surgido en nuestro continente en este viernes.

El General Juan Domingo Perón, político sabio y sagaz, dijo alguna vez: “La gente es buena, pero vigilada es mejor”. Y hay otra gente que por ahí dijo en algún momento “desconfía y acertarás, y si te equivocas, será para bien”. Por esa razón, mi Gobierno, mi Representación no se va a sumar a ningún holgorio, ni va a comenzar a bailar antes de que el director de la orquesta haya subido de nuevo a la tarima. Por eso, nuestra Delegación considera apresurada y, por lo tanto, meritoria de reserva cualquier resolución, cualquier decisión que, de manera apresurada, se pronuncie a fondo y con compromiso total sobre las novedades del día.

Evidentemente, hay que agradecer el informe diplomático que el señor Secretario General nos ha presentado en el día de hoy y también es necesario reconocer la influencia decisiva de un muy importante y sofisticado diplomático como el señor Thomas Shannon en el desarrollo final de los acontecimientos. Pero tengo la impresión de que hay como un espíritu de borrón y cuenta nueva que no creemos que sea necesariamente la mejor solución para la crisis que ha vivido y continúa viviendo hasta hoy nuestra hermana República de Honduras. Ha habido mucho sufrimiento, mucho dolor, muchas muertes, mucha represión ocurrida a lo largo de estos meses. Lo que decida el pueblo de Honduras en los acontecimientos venideros que pondrán a prueba su voluntad, por supuesto, ya será un asunto de la exclusiva soberanía del pueblo de Honduras.

Lo que sí debo hacer hoy es reconocer la inmensa flexibilidad y reciedumbre del Presidente Zelaya en las más difíciles circunstancias que le ha correspondido enfrentar. Hay que reconocer también el coraje y la hidalguía de los diplomáticos brasileños sometidos a acoso y a tortura, expresión que aviva la timidez de muchos de nosotros aquí representados y que, por lo tanto, impidió una definición categórica cuando se trató el tema. Son reconocimientos que debemos hacer.

Mi Delegación no está en ánimo de incurrir o participar en una orgía de felicitaciones. Hay que dejar que el tiempo madure las frescas noticias para asegurarnos de que este precedente, por vía de trucos constitucionales manejados torpe o hábilmente, pueda impedir el desarrollo de procesos democráticos comprometidos con las necesidades de profundos cambios democráticos que lleguen a la justicia social en nuestro continente.

Eso no está resuelto y tenemos la impresión de que este pulseo o forcejeo de los últimos meses está preparando a la ultraderecha hemisférica de Norte a Sur para incurrir en nuevas acciones allá donde los sectores privilegiados, con la vocería de la dictadura mediática, se sientan afectados por las decisiones. Así que el caso de Honduras podría ser la punta del iceberg de la ultraderecha constitucional.

Así que nos negamos a bailar.

Pero un reconocimiento, y ahí sí felicitaciones; la palabra como comienza por “F” me hace pensar en frivolidad. Pero el pueblo hondureño, los que han resistido, los que todos los días han estado desbordando las calles en diversos lugares de Honduras expresando su protesta y pagando con muertos, pagando con heridos, pagando por perseguidos por su compromiso con la libertad, nos están dejando una lección y quizás también un alerta dentro de la idea de la punta del iceberg, porque la resistencia hondureña es también la punta del iceberg de la capacidad de resistencia de los pueblos de

nuestro continente que están emergiendo en contra de la opresión política, social y económica, en contra de injusticia social.

Es bueno tener eso muy presente en estos momentos de festejos apremiantes, pero que nosotros no reconocemos como obligantes. La historia nos ha enseñado mucho, y la historia nos enseñará más en el próximo futuro.

Finalmente, quiero leer el párrafo, rápidamente para cumplir mis diez minutos, de una carta que, por descuido administrativo de alguien en Tegucigalpa en el día de hoy, nos llegó a nuestras manos hace poco. Esta carta la dirige el señor Roberto Flores, ex Embajador de Honduras en Washington, al autodenominado canciller golpista Carlos López Contreras. Tengo la carta completa, pero voy a cumplir mi cuota de tiempo. Un párrafo dice:

En conversación con uno de los altos representantes del Gobierno de Estados Unidos acreditados ante la OEA, me indicó que en la OEA el mayor reto se afrontará de parte de Venezuela, Nicaragua y Bolivia, quienes no desean un acuerdo que no incluya la restitución de Z. R. (Zelaya Rosales). Los argumentos que se presentarán en apoyo al Acuerdo y con el fin de neutralizar la resolución de condena que el organismo inicialmente adoptó consistirán, entre otros, en que el Acuerdo representa la decisión soberana del pueblo de Honduras, que el propio Z. R. confirmó su conformidad, aun cuando el Congreso Nacional de Honduras decidiese no retrotraer todo el Poder Ejecutivo previo al 28 de junio.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Venezuela. A continuación, tiene la palabra la Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer el informe que esta tarde ha proporcionado el señor Secretario General y sumarnos a quienes nos han antecedido en la palabra.

El Perú se congratula, a diferencia de nuestro querido Embajador venezolano, por el éxito que finalmente ha permitido alcanzar lo que constituye el Acuerdo Tegucigalpa/San José para la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la democracia en Honduras.

Este éxito no hubiera sido posible sin el valioso aporte del Presidente Arias, de nuestro Secretario General, de las dos comisiones de Cancilleres y de Representantes Permanentes que fueron a Honduras oportunamente, así como de la participación de John Biehl, de Víctor Rico, de la Secretaría de Estado del Gobierno de los Estados Unidos y también de las comisiones negociadoras de ambas partes.

Señor Presidente, como bien lo ha puntualizado esta tarde el Secretario General, el compromiso de la OEA no termina aquí. Todavía hay tareas pendientes, como supervisar el cumplimiento del citado Acuerdo, de conformidad con el calendario diseñado, y apoyar en la realización de unos comicios que hagan honor a las justas aspiraciones democráticas del pueblo hondureño.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora del Perú. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, pareciera que el acercamiento de la Noche de Brujas pone a algunos nerviosos. Cada cual tiene derecho a bailar. Algunos no quieren bailar si no les tocan el son que ellos saben bailar y no les gusta que los demás estemos de fiesta. Esto no es nuestro problema. Yo verdaderamente pienso que el director de la orquesta no es el Presidente Zelaya, mucho menos el señor Micheletti. El director de la orquesta es el pueblo hondureño. Por ese regocijo del pueblo de Honduras que hemos podido ver, a través de los medios de comunicación, es que nosotros también nos congratulamos. Debemos congratularnos todos. Como dijo el Embajador de México, el valor del diálogo ha sido muy importante. Y ese valor del diálogo se demuestra en que a través de este instrumento podemos resolver nuestras diferencias.

Debemos felicitar al Secretario General, José Miguel Insulza, porque, a pesar de todos los insultos, los vilipendios, todas las calumnias que sobre él vertieron de grupos de ambas extremas, se supo mantener al frente de todos nosotros buscando siempre la conciliación que hoy se encuentra produciendo los frutos que celebramos con toda justicia.

Debemos felicitar al personal de la OEA, particularmente al Secretario de Asuntos Políticos, Víctor Rico, y al Asesor Especial John Biehl. Me consta el trabajo que hicieron.

Debemos felicitar la tenacidad, la paciencia del Presidente Zelaya, pero también debemos pasar la página, debemos saber pasar la página. Honduras se ha reconciliado consigo mismo. Ya no hay derrocados, ya no hay golpistas. Ahora hay futuro. Futuro en la democracia y un futuro en la democracia en justicia social, como la queremos para todos nuestros países, porque es muy fácil hablar de justicia social para los demás, sin que nosotros la cumplamos dentro de nuestros propios países.

Debemos felicitar a los diferentes grupos de la OEA, a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), sobre todo al Brasil y la paciencia, la tolerancia, la agonía que sufrió la Delegación brasileña en Tegucigalpa, y que todos nosotros la acorpamos, nos solidarizamos con ellos. Gracias, Brasil, por el papel tan importante que jugó en esta crisis.

Gracias al Grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), particularmente a Costa Rica, a través del Presidente Óscar Arias, porque al final, a pesar de todas las maldiciones que tenía el Acuerdo Arias para algunos, prevaleció el Acuerdo de San José.

Felicitaciones para todos los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que pareciera que algunos se olvidan de ellos. Por esa unidad monolítica que siempre demuestran sirvieron como contrapeso para evitar extremos en esta Organización y apoyaron siempre los consensos.

Felicitaciones para los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), felicitaciones para Venezuela, para Nicaragua, felicitaciones para el Embajador de Bolivia, que ha tenido intervenciones tan equilibradas en este Consejo Permanente.

Felicitaciones al Grupo de Río, felicitaciones a México, como un hermano especial de todos los latinoamericanos.

Felicitaciones al Canadá y a los Estados Unidos, que siempre estuvieron anuentes a apoyar las misiones que fueron a Honduras y siempre estuvieron anuentes a dar lo máximo, y lo han dado, y lo han demostrado.

Panamá jugó un papel desde el primer momento que el Presidente Zelaya salió de Honduras el 28 de junio y se fue a Costa Rica; el primer país que él visitó fue Panamá. Era la toma de posesión del nuevo Gobierno de Ricardo Martinelli y, desde ese momento, sin yo ser aún el Representante de Panamá, nada más designado, me tocó hablar con el Secretario General Insulza y apoyamos al Presidente Zelaya desde el primer momento, y lo sentamos en la mesa de los Presidentes invitados a la toma de posesión presidencial de Panamá el 1 de julio.

Les voy a contar algo que no sabían. El 22 de septiembre pasado, estando en Nueva York acompañando a la delegación del Presidente Martinelli, y por idea del Canciller Juan Carlos Varela, se le ocurrió que una solución sería reiniciar el diálogo que se había estancado en Honduras. Estábamos muy desanimados por el fracaso o el presumible fracaso que había tenido la comisión ministerial en Honduras, y fue Varela quien insistió en que debíamos buscar nuevamente mecanismos de acercamiento para hallar una solución. El 22 de septiembre, en Nueva York, se comunicó él con representantes del Gobierno del señor Micheletti e inmediatamente que el Presidente del Gobierno de facto aceptó nos comunicamos con el Secretario General Insulza para reanudar nuevamente el diálogo que confirmó la presencia de la OEA y de los Cancilleres el 7 de octubre en Tegucigalpa. Recordemos que esos días la misión de la OEA había sido devuelta hacia Washington, ya que no queríamos el diálogo. En ese momento el diálogo se reinició y esta gestión nació en las circunstancias que les estoy explicando.

Que todos aprendamos de esta lección. Con la democracia no se juega; el que lo hace, se quema. Una lección que ojalá aprendan aquellos que hoy, abusando del poder que les han conferido las urnas, insisten en perpetuarse en ese poder usando tácticas fascistas y tiránicas ajenas a todo proceso democrático auténtico, abriendo puertas, para usar los mismos términos mencionados hace un momento, para nuevas discusiones dentro de esta Organización para evaluar violaciones a la Carta Democrática y gravísimas violaciones a los derechos humanos de sus conciudadanos.

Termino diciendo que nos debemos congratular por lo ocurrido y por el servicio que esta Organización y todos nosotros, colegas Embajadores, le hemos prestado a la solución al problema de Honduras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Panamá. A continuación tiene la palabra el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Señor Presidente, gracias y, por su digno intermedio, al Secretario General por el informe rendido.

Evidentemente, el texto que conocemos constituye una oportunidad que los hondureños se han dado a efectos de superar la crisis y alcanzar la reconciliación. A lo largo de este proceso

tortuoso de generar acuerdos para ayudar a Honduras, el pueblo, que ha debido ser siempre la prioridad y el único protagonista, es el que ha pagado los platos rotos, quien ha sufrido. Es su bien común lo que nos ha motivado.

La OEA, hoy como ayer, y especialmente mañana en el caso de Honduras, ha de saber acompañar ese proceso, porque mucha de la desconfianza, por supuesto, está intacta y se reproduce. Es un círculo vicioso. Honduras necesita ese concurso y sabemos que los Estados Miembros constituidos en la OEA sabrán prestarlo. Es un hecho que la reintegración de Honduras a la comunidad interamericana de democracias es el fin último que nos motiva y que ello se refleje tanto en el plano interno como externo.

La clase política hondureña, como siempre, ha debido tener presente que hay una rendición de cuentas histórica que ha de dar y que solamente con una visión sobre ello se puede evitar el precipicio.

Demuestra también el acuerdo logrado que es posible construir sobre mínimos comunes denominadores y que el diálogo no es una opción, es un imperativo. El acervo de los principios que nos vinculan acá fue instrumentado por las iniciativas; esas iniciativas que en numerosas sesiones hemos pergeñado nos han distanciado, ha habido desencuentros, pero al final de cuentas pareciera que estamos cerca de ver la luz al final del túnel.

Enhorabuena para los hondureños, ya que es el momento de colocar el péndulo a la hora de Honduras, y ellos han de saber aprovechar esta oportunidad a fin de capitalizar ese concurso que los Estados Miembros, tanto a nivel bilateral como multilateral, han buscado prestarle. Nuestro reconocimiento, en ese sentido, al papel del Secretario General, así como al esfuerzo y el sacrificio del Presidente Arias.

En Centroamérica, la situación de Honduras ha sido de carácter existencial. Ciertamente el acervo nuestro, los Estados Miembros lo saben en la subregión, no nos permitía ningún tipo de aproximación filosófica. Era una condición existencial, ya que nos encontramos embarcados en un proceso de integración que solamente debe ampliarse y profundizarse, y eso, de por sí, no es nada fácil.

Si el texto contribuye a la normalidad democrática, a recuperar el Estado de Derecho y la paz social en este país, es entonces algo que debe ser asumido con buena fe por parte de los actores en Honduras. Es el espejo de su destino al que se enfrentan. Es el fruto del diálogo, no hay alternativas. Ahora, más que nunca, las decisiones pendientes deben permitir sentar las bases que el país demande y que requiera. Ahora, más que nunca, es la hora de Honduras.

Finalmente, nos hacemos eco del planteamiento del distinguido Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en cuanto a que se acerca la hora de proceder a una reflexión colectiva sobre la gravedad de los acontecimientos, una reflexión de alto nivel ponderada, para estar a la altura de las circunstancias.

Hoy por hoy, a lo que aspiramos es a que se aplique la Carta, a fin de que Honduras pueda reincorporarse a la comunidad interamericana de democracias.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de El Salvador. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero hablar en nombre no solo de mi Delegación, sino de un país y, sobre todo, de un gobierno y de un presidente, el Presidente Rafael Correa, que desde el principio, desde que se produjo el artero golpe militar en Honduras, lo condenó y se puso firmemente del lado de la institucionalidad democrática en Honduras; esto es, del pueblo hondureño y del Presidente Zelaya. El Presidente Correa personalmente se involucró en una acción que incluso fue calificada de heroica, pese a las críticas de ese momento, y que hacía recordar las gestas de quienes, desde el siglo XIX, lucharon siempre por implantar la libertad, por defender la libertad y preservar la democracia en nuestro continente.

En esta hora, el Ecuador expresa su optimismo por el acuerdo alcanzado, sobre todo porque es el propio Presidente Zelaya el que lo suscribe, o sus delegados lo suscriben. Por lo tanto, expresamos una vez más nuestro respaldo al Presidente Zelaya y nuestro compromiso firme con él y con la constitucionalidad en Honduras.

Queremos destacar y subrayar, sobre todo, que esto ha sido un logro, en primer lugar, de la lucha del pueblo hondureño, lucha que la dictadura hondureña veló e hizo que no conociéramos a cabalidad, pero que estamos seguros de que fue jalonada por enormes sacrificios. De manera que es un triunfo, un logro del pueblo hondureño, del Presidente Zelaya, pero también de la comunidad internacional. En el principio muchos decían que este era un problema solamente hondureño, pero no lo era. Era, como alguien dijo, una herida abierta en la democracia de América Latina y, por lo tanto, era la comunidad internacional y, en primer lugar, la Organización de los Estados Americanos, la llamada a tratar de encaminarse hacia la superación de la crisis. En eso creo que debemos reconocer y felicitar la acción del Secretario General, del Consejo Permanente, de los delegados del Secretario General, de los esfuerzos desplegados por los Cancilleres de la comunidad hemisférica de orientarse hacia una superación de la crisis.

Como digo, y repito, el Ecuador, pese a que todavía falta un jalón fundamental en el Acuerdo, creemos que si el Presidente Zelaya aceptó esto es que estamos en camino de la superación de la crisis. En este sentido, señor Presidente, mi Delegación, mi Gobierno compromete su esfuerzo.

Hace dos días yo hablaba de que el golpe militar en Honduras había desatado los fantasmas de un pasado que creíamos felizmente superado. No creo que esos fantasmas se hayan esfumado por arte de magia con solo este acuerdo. Todavía están revoloteando no solo en Honduras, sino en América Latina. Por lo tanto, esta Organización y quienes la conformamos tenemos que estar alertas y extremar las acciones para precautelar que hechos como los de Honduras no vuelvan a suceder, y que se fortalezcan la democracia, la convivencia y el camino del diálogo.

En ese sentido, señor Presidente, repito, comprometemos nuestro esfuerzo, expresamos nuestro optimismo y nuestra esperanza de que esto se supere y que el pueblo hondureño entre realmente en un camino no solo de la democracia, sino también de las reformas profundas que todos nuestros pueblos reclaman para un futuro de bienestar como corresponde a nuestra historia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Ecuador. A continuación tiene la palabra la Representante Permanente del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer al señor Secretario General su informe sobre los recientes acontecimientos en Honduras, así como su esfuerzo sostenido y el de su personal durante el desarrollo de este difícil proceso.

Valoramos también enormemente el papel cumplido por presidentes, cancilleres y diplomáticos que participaron, en forma directa, en el mismo.

Consideramos que el diálogo ha dado sus frutos y se ha obtenido un logro trascendente con la próxima firma del Acuerdo que, como bien se ha dicho, si se cumple de buena fe, resuelve la crisis política.

Nuestro país que, desde los inicios de la crisis mantuvo una clara y firme postura en defensa de la institucionalidad democrática y la restitución del Presidente Zelaya en sus funciones, se congratula por este hecho.

El golpe de Estado perpetrado en Honduras constituía una triste excepción dentro del panorama democrático hemisférico, siendo también el primero que se revierte en América Latina a través de la negociación en el marco de la Carta Democrática Interamericana. Ha constituido un claro desafío para nuestra Organización, para el cumplimiento de los objetivos consignados en sus instrumentos jurídicos fundamentales, en particular para la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Este episodio ha sido una prueba para su efectividad y puso en evidencia sus aciertos y carencias. Él concitó, en forma inédita, el interés y la solidaridad de la comunidad internacional, destacándose la unidad de los Estados de nuestra Organización, que supieron marcar su liderazgo a lo largo de todo el proceso.

Expresamos nuestro especial reconocimiento al pueblo hondureño que, al enfrentar una ruptura de su orden democrático, ha sabido encontrar una vía de solución propia.

La etapa que hoy comienza requerirá de un esfuerzo continuado, la que debe ser acompañada de la ansiada reintegración de Honduras a nuestra Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora del Uruguay. A continuación, tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la información presentada esta tarde por el Secretario General y, en ese sentido, tomamos nota de la reciente inicialización del Acuerdo y esperamos su pronta firma y, sobre todo, su posterior cumplimiento.

También tomamos nota de que la voluntad hondureña se encuentra plasmada en el diálogo de Guaymuras, el Acuerdo Tegucigalpa/San José. Esperamos que este Acuerdo sea un instrumento para que efectivamente se restituya, se afiance y se consolide la democracia en Honduras.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de la Argentina.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA SITUACIÓN EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I join the Ambassador of Panama in saying that I'm sorry to hear that the Ambassador of Venezuela refuses to dance. I, personally, would have liked to see that and maybe post on YouTube.

The Nicaraguan Ambassador has insisted on introducing the topic of "What's Happening in Nicaragua" on a day when we are celebrating great success in Honduras. Okay; he's introduced the topic of Nicaragua. Fine. I'm not one to shy away from topics.

I would like to note that on October 29, yesterday, hundreds of protesters were bused in by the Government of Nicaragua in front of the U.S. Embassy to demonstrate. They demonstrated from about 11:15 a.m. to about 4:30 p.m. local time. They came prepared with preprinted banners and signs and with rock launchers, which they used to vandalize the Chancery. They caused damaged to the Chancery and to the Embassy's outer wall, lights, and security cameras.

The protest followed an October 28 speech in which U.S. Ambassador Robert Callahan reiterated—I emphasize reiterated—U.S. concerns regarding the matter in which the Supreme Court of Nicaragua's Constitutional Chamber decided on October 19 that constitutional prohibitions on reelection are unconstitutional. The Nicaraguan police—and I've see this; they can be very effective in suppressing public demonstrations that are not to the liking of the Government—stood by and allowed the attack to proceed.

We note the glaring difference between the concerns recently expressed by the Nicaraguan Delegation over the treatment of embassies in Tegucigalpa and the treatment it dishes out to our embassy in Managua. I assume we can expect the same countries that introduced the resolution on the treatment of a certain embassy in Tegucigalpa to do the same on what's happening in Managua. I won't hold my breath.

Turning to the substance of the issue, Mr. Chairman—and I am delighted that the Ambassador of Nicaragua has raised the topic of democracy in Nicaragua; this is a fantastic opportunity—what happens to one member's democracy affects us all. We have the right and the obligation to express concern when we see democracy undermined. We all certainly have expressed

such concerns with regard to Honduras and Cuba, and I note that the Nicaraguan Delegation, as is its sovereign right, has been quite vocal in expressing concerns about the fate of democracy in Honduras.

I recall having heard in this very Council that topics regarding democracy and human rights “should always be on the table.” I think we should adhere to this principle. After having just heard the presentation of the Representative of Nicaragua on the state of democracy in Nicaragua, we are happy to enter into that discussion and we congratulate, once again, the Nicaraguan Ambassador for introducing into this organization the topic of Nicaragua’s democracy.

I appreciate the opportunity to restate that the United States has serious concerns over the manner in which the Constitutional Chamber of the Nicaraguan Supreme Court reached its October 19 decision regarding reelection for certain Nicaraguan officials; one of them just happens to be the President. We made this point in a State Department statement of October 22, 2009.

Attempts to short-circuit constitutional authority threaten democratic governance. This should be a matter of worry for all of us in the Organization of American States. My delegation feels that decisions that have such a profound impact on democratic governance need to be undertaken in a manner that fosters a sense of legitimacy, participation, and ownership among those who are governed.

Every country has the right to amend its Constitution, including changing the terms and conditions of electing a president. We did it ourselves. The Twenty-second Amendment, ratified in 1951—of course, we went the other way—prohibits anyone from being elected more than twice to the presidency. In order to amend our Constitution, however, two thirds of both the House of Representatives and the Senate has to vote to propose an amendment, and three quarters of the states must vote to approve it. It is a long, public, and deliberately complicated process. It is not done in some secret backroom by lackeys of the ruling party.

It is, we think, important to recall some key principles we all committed to respect when we adopted the Inter-American Democratic Charter:

1. The separation of powers and independence of the branches of government;
2. Democracy is strengthened and deepened by permanent, ethical, and responsible participation of the citizenry within a legal framework conforming to the respective constitutional order; and
3. We have an obligation to ensure the right and responsibility of all citizens to participate in decisions relating to their own development.

It appears that the unusual manner in which the Nicaraguan Constitutional Chamber operated directly circumvents the open and transparent consideration of the issue of presidential reelection. This infringes upon—and I’m quoting from the Inter-American Democratic Charter—“the right and responsibility of all citizens to participate in decisions relating to their own development.”

Apart from the above observations, Mr. Chairman, I think it is also important, perhaps even more important, to underscore that this decision forms part of a larger pattern of questionable and irregular governmental actions in Nicaragua going back before the November 2008 municipal

elections. The United States brought these concerns to the attention of this Council one year ago. No action resulted, and the situation has not changed for the better.

As we all saw, major elections in Nicaragua were blatantly stolen by the governing party through the use of fraud and physical coercion—and the video tapes exist.

I therefore find it touching when the distinguished Representative of Nicaragua waxes poetic, as so often he has done here, calling for free and fair elections in Honduras. I am very touched that he is so generous of spirit and so giving that he wants for another country to have what his own does not.

We have seen a number of actions taken by the Government of Nicaragua to undermine the foundation of democracy in that country, including, but not limited to:

- Manipulation of the Supreme Electoral Council, which is supposed to be a fourth co-equal branch of government, in order to have it weaken or decertify opposition political parties;
- The refusal to invite and accredit credible domestic and international observers for the 2008 elections, despite the fact that the OAS observed seven previous electoral processes in Nicaragua; those November 2008 elections were widely denounced throughout the world as flawed and fraudulent;
- The subjection of independent nongovernmental organizations (NGOs) and other parts of civil society to increasing political and legal pressure to force them to cease criticizing the Government;
- The incitement of organized violence—and the videotapes exist—against members of the political opposition and civil society who attempt peaceful protest of government actions. This was noted in statements by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). In those cases, the police will be very effective.

I would ask the Nicaraguan Ambassador to educate us all so we can understand exactly how, in light of these developments, the Government of Nicaragua upholds its commitment under the Democratic Charter. How does denying the people of Nicaragua the right to participate in their government further the aims of the recently imported, so-called participatory democracy that has become all the rage among the ruling party in Nicaragua?

Mr. Chairman, this Council and its members have an obligation to speak on issues affecting the Inter-American Democratic Charter. It represents standards we have set for ourselves and have mutually agreed to respect. The time has passed—or should have, anyways—when régimes tailor democracy to suit themselves. So, too, the time has passed—or should have—when our organization ignores a blatant pattern of undemocratic behavior by one of its members, and that's what we're seeing in Nicaragua.

With this in mind, the United States will continue, directly and with others, to urge the Government of Nicaragua to respect basic democratic norms and the rule of law, not to mention the Vienna Convention and the Universal Declaration of Human Rights. Inconsistency or silence on the

part of this organization will speak troubling volumes to all who cherish and struggle for democracy and human rights.

Governments and non-governmental organizations the world over have raised voices of concern about what is happening to Nicaraguan democracy. I would ask that all of you do likewise and express concern about what is transpiring in Nicaragua, as you have for what has transpired in Honduras.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de los Estados Unidos.

COMUNICADO DE PRENSA DEL CANADÁ SOBRE LA SITUACIÓN EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am going to take the liberty of reading into the record from the press release that sets out Canada's concerns regarding the situation in Nicaragua, which the Ambassador of Nicaragua drew to our attention in his intervention earlier in this meeting.

Canada is concerned at the recent ruling by the Constitutional Chamber of Nicaragua's Supreme Court that eliminates the Constitutional ban on the consecutive and continuous re-election of officials. We take serious allegations that due legal process was circumvented. Our initial assessment of the ruling leads us to believe that this decision continues the worrying trend of narrowing democratic space in Nicaragua.

Canada will actively work with the inter-American community, and particularly the Organization of American States, to ensure that the people of Nicaragua are supported in their democratic aspirations and are free to peacefully express their opinions.

We encourage the Government of Nicaragua, like all countries of the OAS, to live up to the commitments it has made . . . to promote free and fair elections and a transparent democratic process.

In meetings with Nicaragua's President, Daniel Ortega, in January, and with Minister of Foreign Affairs Samuel Santos in September, Minister of State Kent made clear Canada's concern over the country's November 2008 municipal elections and with the narrowing of democratic space in the country.

Mr. Chairman, given what I have just read and what I have just put on the table, I would invite the Secretary General to comment at some point that he deems appropriate, and my delegation believes that a report to this Council on the situation in Nicaragua certainly seems warranted under the circumstances.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Canadá.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Disculpen quienes me precedieron en la palabra, pero yo quiero volver a preparar la fiesta de Honduras. En este momento, efectivamente, hay muchos temas que todavía no están resueltos en el Hemisferio; el pueblo hondureño necesita todavía, y quizás por mucho tiempo más, la solidaridad de todos nuestros países.

Estoy seguro de que, lo hemos visto en la prensa, lo dijo el Embajador de Panamá, el pueblo hondureño ha empezado el festejo y el festejo, así declaro, es por la salida de Micheletti y por la vuelta de Zelaya. En ese sentido, creo que el proceso de diálogo allá está encaminado.

Sin embargo, también es cierto, y estoy totalmente de acuerdo con las palabras del Embajador de Venezuela, que lo que tenemos que hacer es preparar la fiesta y a mí me encantaría ver bailar a la Secretaria Hillary Clinton con el Canciller Nicolás Maduro [risas], ambos han recuperado democracias. Me encantaría ver bailar a la Canciller Patricia Rodas con el Canciller del Brasil [risas]. En fin, preparemos la fiesta.

Hay, sin embargo, desconfianzas. No nos olvidemos de lo que hizo Micheletti en su momento. Micheletti estuvo a punto de impedir que haya fiesta en el pueblo hondureño y quizás, y en esto estoy de acuerdo con algunos de los que me han antecedido, quizás maniobre para impedir que efectivamente se llegue al final.

Yo quiero proponer una declaración, no quiero que discutamos diez horas, por lo menos una declaración para el Presidente del Consejo o del Secretario General. Anoto, como ha reaccionado el Embajador de Chile a propósito de mi propuesta, que él ha calificado como simbólica, porque realmente no podemos ir más allá. El diálogo no está terminado y propondría lo siguiente. Dice:

HABIENDO RECIBIDO el informe del Secretario General sobre las gestiones diplomáticas realizadas, dirigidas a restaurar la democracia y el Estado de Derecho en la República de Honduras;

EXPRESANDO la enorme satisfacción con la que la comunidad interamericana e internacional reciben las primeras noticias sobre los acuerdos alcanzados por las partes de Honduras;

AGRADECIENDO el decidido respaldo de los países del Hemisferio y de todos los líderes políticos que siguen contribuyendo a encontrar una salida a la crisis hondureña,

El Consejo Permanente declara su disposición a:

1. Convocar una Asamblea General Extraordinaria de la OEA a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, el 28 de noviembre de 2009.

2. El tema central de dicha Asamblea Extraordinaria será la recuperación del derecho de participación de la República de Honduras en la OEA.

Esto no va a funcionar si el desarrollo del proceso hondureño no asegura restauración democrática, y restauración democrática, en efecto, quiere decir restitución del Poder Ejecutivo previo al 28 de junio de 2009.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Bolivia. Continuará el Representante Permanente del Brasil, pero antes quiero hacer una anotación.

Como este es un tema muy importante, pero no es de urgencia. Fundamentalmente esta es una sesión informativa. Estaremos atentos en los próximos días y si esta propuesta existe y hay otras más, que se circulen para que puedan darse todas las consultas y, en caso de que sea necesario, nos reunimos durante el fin de semana o la semana entrante. Creo que esto nos va a dar tiempo. Entonces, le solicitaría al Embajador de Bolivia que presente por escrito esa propuesta para circularla y todas las delegaciones la pueden consultar con sus países y convocaremos a una sesión, si es del caso.

A continuación, el Representante Permanente del Brasil. Pide la palabra y se niega.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA SOBRE RECIENTES ACONTECIMIENTOS EN SU PAÍS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El Representante Permanente de Nicaragua tiene la palabra a continuación.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo por segunda vez, señor Presidente, señores Representantes, teniendo en cuenta la intervención de los Estados Unidos, principalmente.

Ustedes recordarán que cuando se dio el golpe de Estado militar en Honduras, que fue una confabulación de las fuerzas armadas, de grupos civiles, del poder civil en Honduras y de grupos internacionales, se hizo porque se consideró que Honduras era el eslabón más débil –eso creyeron ellos, que era el eslabón más débil– de los países del ALBA y de los países que mantienen la lucha por su soberanía, su independencia y su autodeterminación.

Resultó que Honduras no es, como ellos concibieron, un eslabón débil porque tiene un heroico pueblo y un presidente digno que han sabido mantener sus posiciones en defensa de la legalidad, la legitimidad, la constitucionalidad, y sus derechos fundamentales a elegir al mandatario que eligieron, a reformar su Constitución, a establecer una Asamblea Nacional Constituyente para

romper las piedras que le pusieron a esa Constitución sectores ultraderechitas y lograr efectivamente una Constitución que amplíe y libere los derechos fundamentales de los ciudadanos hondureños.

Pues esos que apoyaron el golpe de Estado en Honduras, esas fuerzas internacionales, esas fuerzas reaccionarias de ultraderecha en los Estados Unidos son las que expresan preocupación en la política interna de nuestro país. Expresan preocupación por cómo funcionan nuestras democracias, propias de cada país, con sus particularidades; en el caso de Nicaragua, una democracia que tiende a ampliarse, que tiende a ser popular, que tiende a ser participativa. Y Nicaragua tiene derecho a convertir su democracia representativa histórica y tradicional y avanzarla hacia una democracia participativa y directa, con la amplitud de participación de todos los sectores en nuestro país. Eso no es un delito. No puede ser concebido como un delito. Es un derecho soberano de Nicaragua y nosotros lo ejercemos, lo estamos ejerciendo y lo vamos a seguir ejerciendo.

La potencia del Norte, la potencia a la cual se refería el Embajador de los Estados Unidos, que dice que está preocupado por la situación en Nicaragua. Nosotros le decimos, realmente la preocupación que el mundo tiene, que tenemos en América Latina y el Caribe y en todo el mundo, es lo que hacen los Estados Unidos. Nos preocupa y nos sigue preocupando la invasión de Iraq; que hayan, según la información pública, elaborado cerca de mil mentiras y mil falsedades para invadir a un país y provocarle a estas alturas cerca de un millón de muertos. Eso es preocupante. Eso preocupa. A Nicaragua le preocupa, como estamos seguros de que le preocupa a la mayoría de países aquí representados.

Nos preocupa la invasión en Afganistán; que estén invadiendo otro país y manteniendo una ofensiva, provocando muerte de ciudadanos civiles en ataques indiscriminados. Eso es preocupante.

Preocupa el mantenimiento de bases militares en diferentes países de América que desestabilizan y crean inseguridad en nuestros gobiernos y en nuestra región.

Preocupa que mantengan las cárceles en Guantánamo, que torturen. El propio Presidente Barack Obama ha informado y ha dicho, de acuerdo con información de sus aparatos de inteligencia, que han aplicado la tortura como un método de investigación aceptado. Eso preocupa.

Nos preocupa a nosotros porque también se mantienen relaciones con las fuerzas armadas y no nos parece que se esté educando e instruyendo a nuestros militares en métodos y sistemas de tortura contra la población civil. Eso es preocupante.

Preocupan los bloqueos, como preocupa el bloqueo a Cuba. Recientemente la mayoría absoluta de países en las Naciones Unidas han dicho y exclamado y exigido que detengan y pongan fin a ese bloqueo, que es un bloqueo unilateral.

Nicaragua rechaza lo manifestado por el Embajador de los Estados Unidos al afirmar que ha habido unas elecciones dudosas. Nicaragua hizo las elecciones con sus instituciones establecidas para esos fines. Por consiguiente, rechazamos la afirmación del Embajador de los Estados Unidos. Y no estamos de acuerdo, como estoy seguro de que no estarán de acuerdo la mayoría de países aquí representados, en discutir, analizar o poner en debate la situación interna de cada país regida por su ordenamiento jurídico, por su división de poderes, por su Constitución, por su sistema libre de elección popular y de elección de los mandatarios o de reelección como lo decidan las autoridades de cada país, de acuerdo con las formalidades legales.

Muchas gracias, señor Presidente.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señoras y señores Embajadores, esta sesión ha sido convocada para discutir los últimos acuerdos de Honduras. Cada Embajador y Embajadora Representante tiene la posibilidad de expresarse libremente, pero para eso existen una serie de reglas que nos permiten definir previamente el objetivo de cada reunión. Por eso quiero indicarles aquí que se está hablando de otros temas, todos muy importantes, todos de fondo, cada Representante expresando su tema, pero nos debemos concretar al objeto de esta sesión.

Invito a los Representantes, como lo han manifestado repetidamente, si tienen interés en esos otros temas, los proponen y convocamos unas sesiones extraordinarias para hablar de esos temas o en algún asunto regular de los que ha de tratar el Consejo Permanente.

Por lo tanto, les solicito que en esta sesión informativa nos concretemos al estudio del informe del señor Secretario General. Esta no es una sesión convocada para tomar decisiones. Hoy no hay una situación de emergencia, hay en camino una situación muy positiva. Deberíamos todos estar informados, como lo habíamos solicitado al Secretario General cuando se presentara cualquier nuevo avance. Eso lo estamos haciendo, escuchando las presentaciones de todos.

Les ruego que no tome nadie más de diez minutos. En las últimas cuatro sesiones ha habido cinco Embajadores que, de una manera u otra, han tomado más de diez minutos. Creo que en la medida en que un Embajador conozca mucho del tema, puede circunscribirse a los diez minutos, salvo que haya algo muy grave.

Por eso, si alguien más vuelve a pasarse de los diez minutos, suspenderé el uso de la palabra y, si no está de acuerdo, puede apelar ante el Consejo Permanente para que le aprueben la continuación. Pero creo que no es la idea. Creo que estamos haciendo un trabajo positivo. Se ha presentado una situación muy importante que nos da luces significativas en Honduras, a la cual han contribuido mucho esta Organización y otras organizaciones y países. Les solicito, por eso, que nos circunscribamos al tema de la discusión y utilicemos el tiempo previsto.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Yo voy a hacer eco de su solicitud y desisto del uso de la palabra, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante Permanente de Venezuela tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo perfectamente, y voy a ser breve, para que no se asuste. Hablé treinta segundos menos que mi amigo Amselem, que me debe ocho de la sesión anterior, por cierto.

En breves palabras yo quisiera expresar mi profunda comprensión y entendimiento de la sensibilidad extrema del señor Embajador de Nicaragua por las cosas que aquí se dicen, por las lecciones que se pretenden aquí impartir, sobre todo porque si no hubiesen tantos santurriones que quieren dar lecciones de buena conducta, *urbi et orbi*, posiblemente no caeríamos acá en este juego de dimes y diretes.

Nicaragua es un país que ha sido martirizado históricamente en América Latina desde el siglo XIX. No es el único. En el siglo XX, gente experta en magnicidios se deshizo del líder de la liberación de Nicaragua. Ese país ha sido invadido repetidas veces por el primer contribuyente; sus puertos han sido minados; ha sido sometido a extremos de miseria, precisamente por estados de acoso político, económico, etcétera, y lo que dice él lo podrían decir muchos, y algunos los dirá en el momento oportuno.

Ahora le están dando lecciones de democracia y lecciones electorales. De un Estado que tiene curiosísimas leyes electorales. Si hablo de esto es porque también hablan del mío, si no, no lo haría. Aquí todos nos conocemos las historias, y yo veo la prensa de casi todos los países del Continente, y más allá, por disciplina de información diplomática.

Hace más de nueve años, en un país de este continente, la persona que llegó en segundo lugar, porque sacó menos votos de quien llegó en primer lugar, terminó siendo electo presidente de su país. Y el proceso de verificación de los votos tardó, ya olvidé si fueron treinta, cuarenta y cinco o sesenta días. Al final fue interrumpido ese proceso de verificación sobre la limpieza del proceso electoral por la decisión de un órgano judicial, en un país donde los jueces son propuestos por el presidente al Congreso. Y el Congreso, después de un largo debate altamente politizado, escoge a los candidatos.

Entonces, en aquel momento, los halcones, o los supuestos halcones que estaban en contra del candidato supuestamente ubicado del lado de las palomas, decidieron en favor del candidato halcón. No quiero entrar aquí en una clase de ornitología, pero esas son las circunstancias que nos obligan a participar en estos debates que resultan ásperos, rudos, desagradables inclusive, a veces necesarios, señor Presidente, porque volvemos a la historia bíblica. Si yo tengo una viga en mi ojo propio, no debería andar señalando la paja en el ojo ajeno, porque además la viga debería impedirle ver la paja y, sin embargo, se produce.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. A continuación tiene la palabra el Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muchas gracias, señor Presidente.

La cumbia, la salsa, el merengue, el son, de que nos habló el Embajador de Bolivia casi, casi daña la fiesta que tenía aquí preparada, pero el tema que nos reúne hoy día, por supuesto, es Honduras, esencialmente Honduras.

Senhor Presidente, esta reunião foi concebida desde a sua convocação como um ato de celebração. Reconheço que cada país tem o direito de trazer ao conhecimento deste Conselho assuntos que sejam de seu interesse. Não desejaria, entretanto, que esta sessão do Conselho se concluísse tratando de um tema que não fosse o tema para cuja consideração nos reunimos hoje.

Permita-me, Senhor Presidente, agradecer o relatório que o Senhor Secretário-Geral nos fez há pouco. Espero que a este relatório de índole positiva não se sigam notícias que possam, uma vez mais, frustrar as expectativas que o desenvolvimento recente dos fatos em Honduras criou.

Infelizmente, passamos com uma velocidade não sempre desejável de momentos de otimismo, ainda que cauteloso, a momentos de pessimismo. Esperamos, com todas as forças, que esse vai-e-vem tenha chegado a seu fim.

Senhor Presidente, a César o que é de César. Vários Representantes já se referiram ao papel que a Organização dos Estados Americanos desempenhou e vem desempenhando no encaminhamento da crise institucional em Honduras. Nunca seria demasiado, entretanto, ressaltar o empenho desta Organização sob a condução certa e hábil do Senhor Secretário-Geral na busca de uma solução para a crise em Honduras. A OEA esteve unida e jamais fraquejou. Manteve viva, acesa a chama da democracia em Honduras. Agiu consistente e insistentemente com vigilância.

Temos que estender um agradecimento também muito especial a todos aqueles que, sem descanso, puseram o melhor do seu esforço pessoal na busca de uma solução que beneficiaria, como seguramente beneficiará, as vítimas diretas de qualquer Golpe de Estado: o povo, neste caso, o povo hondurenho.

Senhor Presidente, neste momento gostaria de dizer algumas palavras, ainda que à distância, ao nosso colega e amigo Lineu Pupo de Paula, que se encontra em Honduras há mais de um mês na Embaixada do Brasil, garantindo, desta forma, a proteção, em última análise, do princípio que esteve ameaçado desde o dia 28 de junho. A ele o nosso mais especial agradecimento pelo seu sacrifício.

Justo é também, Senhor Presidente, reconhecer o apoio constante e essencial que a Embaixada dos Estados Unidos em Tegucigalpa estendeu à Embaixada do Brasil. Muitíssimo grato.

Senhor Presidente, neste momento darei leitura à nota à imprensa, divulgada no dia de hoje pelo Ministério das Relações Exteriores do Brasil.

O Governo brasileiro recebeu com satisfação a notícia do acordo alcançado ontem, dia 29, em Tegucigalpa, que cria as condições para o restabelecimento da ordem democrática em Honduras.

O Brasil expressa a expectativa de que a normalidade institucional se restabeleça dentro do mais breve prazo em Honduras, com a volta da titularidade do Poder Executivo ao Estado, prévio ao Golpe de Estado de 28 de junho.

Ao congratular o povo hondurenho pelo desfecho pacífico da crise, o Brasil confia em que o acordo ontem alcançado permita a plena reintegração de Honduras ao Sistema Interamericano e internacional e a pronta normalização da situação de sua Embaixada em Tegucigalpa.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Brasil. A continuación tiene la palabra el Observador Permanente de España ante la OEA.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Buenas tardes a todos.

Mucho le agradezco, señor Presidente, que me permita hacer uso de la palabra, que he solicitado siguiendo instrucciones de mi Gobierno para transmitirles el siguiente mensaje:

El Gobierno español se congratula del Acuerdo Tegucigalpa/San José alcanzado en Honduras por las comisiones que representan al Gobierno constitucional del Presidente Zelaya y a las autoridades de facto, Acuerdo que debe permitir superar la crisis institucional hondureña, abriendo la vía a una restauración del orden democrático y la normalidad constitucional que culmine con las elecciones previstas el 29 de noviembre.

España se felicita por el éxito de esta última iniciativa, que se enmarca en los numerosos esfuerzos de facilitación que, bajo supervisión de la OEA, se han venido desarrollando a lo largo de estos meses, esfuerzos en los que España ha participado activamente.

El Gobierno español siempre ha abogado por una salida negociada y pacífica de la crisis hondureña que permitiese la recuperación de la institucionalidad democrática vulnerada por el golpe del 28 de junio. Por ello, saludamos que los actores políticos hondureños hayan abierto un proceso para una solución integral de la crisis, proceso que responde al espíritu y a las propuestas que en su día figuraban en el Acuerdo de San José, que España respaldó decididamente.

El Gobierno español quiere rendir homenaje a la OEA, a usted, señor Secretario General, y a los funcionarios de la Organización, en particular a Víctor Rico y a John Biehl, por su encomiable labor. También quiero felicitarlo a usted, señor Presidente, y a sus predecesores, los Embajadores Oyarce y Clark, por su compromiso y fina labor diplomática.

España también quiere agradecer a los Estados Unidos por sus esfuerzos y esencial contribución para solucionar esta crisis.

Por último, señor Presidente, queremos enviar un cariñoso y solidario saludo a los funcionarios brasileños que se encuentran en la Embajada de este país en Tegucigalpa.

España, en colaboración con sus socios de la Unión Europea y de la OEA, desea contribuir al éxito del proceso y, por ello, muestra su total disposición a participar en la Misión de Observación Electoral y a colaborar en el cumplimiento de los elementos recogidos en el Acuerdo.

En este contexto, señor Presidente, y tras haber consultado con usted, tengo la satisfacción de anunciar que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, participará en la próxima sesión de este Consejo Permanente, el miércoles, día 4.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Observador Permanente de España ante esta Organización. A continuación tiene la palabra la Observadora Permanente de Francia ante esta Organización.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA: Je vous remercie Monsieur le Président.

Je voudrais tout d'abord remercier le Secrétaire général pour les précisions qu'il a bien voulues nous apporter sur l'évolution de la situation et sur l'accord intervenu l'année dernière.

Je vais vous lire rapidement le communiqué qui a été publié ce matin par le Ministère des affaires étrangères à Paris:

La France salue l'accord intervenu hier entre les parties honduriennes qui ouvrent la voie à un rétablissement de l'ordre constitutionnel et un retour du Président Zelaya à ses fonctions. La mise en œuvre de cet accord devrait permettre aux élections du 29 novembre prochain de se tenir dans un cadre conforme aux normes de la démocratie.

La France, en concertation avec ses partenaires européens, est prête à contribuer à ce processus y compris à travers l'observation des élections du 29 novembre.

Je saisis également cette occasion pour marquer notre appréciation pour les efforts déployés par l'OEA sous la direction de son Secrétaire général ainsi que par les Présidents Oscar Arias et d'autres pays plus spécifiques de l'Organisation des États Américains qui ont permis à un dénouement de cette crise.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Gracias a la Observadora Permanente de Francia. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decir, en primer lugar, que, efectivamente, es un día festivo para todos nosotros. Espero que lo tomemos así y que realmente predomine aquí cierta visión optimista.

Me ha hecho una pregunta el Embajador del Canadá y la verdad es que casi dudé si contestarla acá, pero creo que es necesario hacerlo para evitar que volvamos sobre el tema más adelante o de la misma manera.

Creo que nosotros tenemos un diseño complejo, pero coherente respecto del tratamiento del tema que nos es central, que es el tema de la democracia. En realidad, esta Organización está para una cantidad de cosas, pero sus cuatro pilares son democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad. Por lo tanto, tenemos que hablar de la democracia a cada rato, y muchas veces surgen dudas y problemas respecto a este asunto, y la Carta Democrática Interamericana lo trata. Pero, al mismo tiempo, la Organización también tiene, y eso es efectivo, muchas veces lo argumentan algunos países, una posición importante, que es fundada en su historia, respecto a los grandes temas de la autodeterminación, de la no intervención.

Si uno examina la Carta Democrática Interamericana y los problemas que de pronto se plantean aquí, esos asuntos están relativamente compatibilizados y bien cubiertos. No me voy a referir, naturalmente, a los artículos que plantean una crisis, porque, ciertamente, cuando hay una ruptura al orden institucional, botan al presidente, etcétera, naturalmente para eso están los artículos 19, 20 y 21. Son los que hemos aplicado en el caso de Honduras.

Pero cuando hay otro tipo de cosas, y me refiero aquí al caso de situaciones que puedan a juicio de algún país afectar el proceso político democrático, tenemos el artículo 18, que dice que el Secretario General o el Consejo Permanente podrá usted disponer, etcétera.

Ahora, cuando se dice que el Secretario General o el Consejo Permanente –voy a leer el artículo después con más detalle– podrá hacer determinadas cosas, me parece que es obvio que la Carta Democrática Interamericana consagra el derecho de cualquier país a traer a este Consejo temas que, a su juicio, afectan la democracia. De lo contrario, quiere decir que no estamos haciendo lo que tenemos que hacer aquí. Entonces, lo primero es reconocer eso. Al mismo tiempo, la Carta Democrática Interamericana pone una salvaguardia que está en función del tema de la autodeterminación. Dice:

Quando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente...

Y el Consejo va a tomar las medidas que correspondan.

Por lo tanto, mi respuesta es clara. Si algún país considera que hay una situación en la región que afecta el orden constitucional o que afecta el proceso político institucional democrático, o el legítimo ejercicio del poder, tiene pleno derecho a plantearlo en el Consejo, y se responderá. Y si el Consejo así lo considera, o el Secretario General así lo considera, pues se lo planteará al Estado afectado y le dirá: “Mire, señor, ¿tendrá usted algún problema en que yo envíe una misión para ver este asunto?” Este no es un tema que debería escandalizar.

Hace algunos años, la Secretaria de Estado de un país miembro pidió al Secretario General que aplicara este artículo a raíz de la clausura de un medio de comunicación en otro Estado Miembro. El Secretario General le dirigió una carta a ese país miembro y ese país respondió que no estaba de acuerdo. Pero el tema fue discutido, no es que no haya sido tratado en el Consejo. Fue tratado en la Asamblea incluso.

Lo que quiero decir con esto, señor Presidente, es que creo que si nos evitáramos mucho la retórica, y a veces las cosas que se dicen de manera tan simpática revelan diferencias fundamentales, y fuéramos al tema concreto de lo que ocurrió, por qué ocurrió, dónde ocurrió y qué normas se dice que se violaron, podríamos emitir un juicio y determinar si efectivamente vale la pena aplicar este artículo o no, que, repito, no es en caso alguno un artículo intervencionista ni injerencista, porque la decisión final respecto de él queda a criterio del Estado Miembro en el cual se dice que se estaría realizando esta actividad de alteración. Y con esto respondo, en realidad, al Embajador del Canadá. Ha habido mucha discusión retórica y no quiero entrar en las otras intervenciones ni crear problemas en un Consejo que debía ser festivo. Respondo que el camino está y las salvaguardias –también

respondo a otros Embajadores—, los frenos a cualquier intento intervencionista están también consagrados en la Carta Democrática.

Invito a que usemos la Carta Democrática Interamericana. Espero que algún día podamos realizar algunas reformas con las cuales también existan más instrumentos para poder aplicarla. Pero como los instrumentos no son muchos, cuando es posible usar los instrumentos los invito a que los utilicemos y a que nadie se escandalice por ello, señor Presidente.

Ahora, me podrán decir que qué tiene que ver todo esto con esta situación. Yo diría que muchos sabían que había problemas en Honduras. Había muchos que sabíamos que había problemas en Honduras y el Gobierno de Honduras esperó hasta el viernes 26 de junio para traerlo a este Consejo. El Consejo actuó velozmente y, sin embargo, el golpe fue el 28. Tal vez si pudiéramos conversar más libremente las cosas, nos encontraríamos con menos dificultades en el futuro, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General.

Continuaremos todos pendientes de la evolución de estos hechos, esperando que sigan por caminos positivos.

Se levanta la sesión.

AC01530T01

CP24928T01

ISBN 978-0-8270-5500-1